

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2506680

EXTRACTO

PAMELA FERNANDA VÁSQUEZ AVENDAÑO, abogada, Notario Público de Santiago, Suplente de la Titular de la Notaría N°37 de doña Nancy de la Fuente Hernández, con oficio en Huérfanos N°1117, oficina 1014, comuna de Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 06.05.2024, Repertorio N°1396-2024, ante mí: PROYECTOS Y SERVICIOS UC SpA, representada por Patricio Donoso Ibañez y Paulina Dreyer Arroyo, todos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 406, piso 3, comuna y ciudad de Santiago; ECOMICROLAB AUSTRAL SpA, representada por Luz Mónica Vásquez Pérez, ambas domiciliadas en Antupirén 8.951, casa 36, Peñalolén, Santiago, Región Metropolitana; INVERSIONES PUNTA VERDE SpA, representada por Fernando Antonio Mendoza Pons, ambos domiciliados en Príncipe de Gales 7.891, La Reina, Santiago, Región Metropolitana; SINGER ASOCIADOS ASESORÍAS PROFESIONALES E INVERSIONES LIMITADA, representada por Marcos Johanan Singer González, ambos domiciliados en Rosario Sur 234, of. 193, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana; HÉCTOR MARCELO OSORIO URTUBIA, domiciliado en Los Espinos 3.329, depto. 1801, Macul, Santiago, Región Metropolitana; ALEJANDRA BEATRIZ ÁLVAREZ ROJAS, y SILVANA ZANLUNGO MATSUHIRO, domiciliada en El Vergel 2271, depto.404, Providencia, Santiago, Región Metropolitana; constituyeron una Sociedad por Acciones. RAZÓN SOCIAL: "PHYTOHUNT SpA". OBJETO: El objeto de la sociedad será: /i/ El desarrollo de actividades y proyectos de investigación y desarrollo; /ii/ La producción, compra, venta, importación, exportación de productos biológicos o sus derivados y otras materias primas propias de las industrias biológica, química, industrial y de recursos hidrobiológicos; /iii/ Actuar como agente, representante, distribuidor o mandatario de empresas o centros de conocimiento o de investigación nacionales o extranjeros; /iv/ El desarrollo, producción, comercialización de soluciones alimentarias y/o de bioestimulantes, y/o de suplemento alimenticios y/o nutracéuticos para mercados locales o de exportación; /v/ Análisis y ensayo de soluciones y suplementos alimenticios y/o nutracéuticos; /vi/ Exportar e importar insumos y productos, materiales o inmateriales, necesarios para su cabal desarrollo y concreción al igual que exportar los productos básicos, semi-procesados y terminados resultado de su actividad empresarial; y; /vii/ En general, cualquier otra actividad que tenga relación directa o indirecta con las actividades indicadas y que sean necesarias o conducentes al cumplimiento integral de los objetivos antes mencionados y la consecución de los fines sociales. CAPITAL: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.200.000.-, dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, misma y única serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, el cual se suscribirá, enterará y pagará: 1) Proyectos y Servicios UC SpA, suscribe, entera y paga en acto de constitución, 120 acciones, equivalentes al 10% del capital social, por \$120.000.-, en dinero efectivo; 2) Ecomicrolab Austral SpA, suscribe, entera y paga en acto de constitución 720 acciones, equivalentes al 70% del capital social, por \$720.000.-, en dinero efectivo; 3) Asesorías e Inversiones Punta Verde SpA, suscribe entera y paga en acto de constitución 60 acciones, equivalentes al 5% del capital social, por \$60.000.-, en dinero efectivo; 4) Singer Asociados Asesorías Profesionales e Inversiones Limitada, suscribe, entera y paga en acto de constitución 60 acciones, equivalentes al 5% del capital social, por \$60.000.-, en dinero efectivo; 5) Héctor Marcelo Osorio Urtubia, suscribe, entera y paga en acto de constitución 12 acciones, equivalentes al 1% del capital social, por \$12.000.-, en dinero efectivo; 6) Alejandra Beatriz Álvarez Rojas, suscribe, entera y paga en acto de constitución, 24 acciones, equivalentes al 2% por ciento del capital social, por \$24.000.-, en dinero efectivo; y Siete) Silvana Zanlungo Matsuhiro, suscribe, entera y paga en acto de constitución, 24 acciones, equivalentes al 2% del capital social, por \$24.000.-, en dinero efectivo. La cantidad de 180 acciones equivalentes al 15% por ciento del capital social, por \$180.000.-, quedarán pendientes de suscripción y pago durante un plazo máximo de 3 años contados desde la fecha de la constitución. ADMINISTRACIÓN. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 5 integrantes, con amplias facultades

CVE 2506680

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 15-06-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: PHYTOHUNT SpA

Pág. : 76
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.877

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 15 de Junio de 2024

Página 2 de 2

de administración y disposición, pudiendo ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones, de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro social, pudiendo actuar en la forma y con las facultades señaladas en la escritura extractada. DURACIÓN: indefinida. DOMICILIO: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias, sucursales o establecimientos que pueda establecer en el país o extranjero. Otras estipulaciones que no son materia de extracto, constan en escritura extractada. Santiago, 13 de junio de 2024.



CVE 2506680

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl